

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO <b>CYR-ADTI-001</b>		
	No. REVISIÓN <b>3</b>	FECHA DE EMISIÓN <b>20 de julio de 2022</b>	PÁGINA: <b>1 de 4</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO</b>		

## 1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento que permita establecer el modelo de operación necesario para adquirir equipo de cómputo en el Cimat.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Se aplica el presente procedimiento cuando, se tenga algún recurso ya sea fiscal, propio, de proyecto o personal para la adquisición de bienes informáticos.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad del personal involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.

## 4. DEFINICIONES.

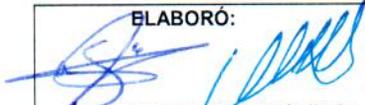
**Dominio tecnológico.** Clasificación del bien informáticos conforme a su utilidad; por ejemplo: servidores, computadoras, comunicaciones, equipo de red, impresora, entre otros.

**Proveedor.** Empresa o persona física que provee de bienes informáticos al Cimat a través de una cotización y entrega del bien solicitado.

**Responsable.** Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat, quién es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.

**Técnico de cómputo.** Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del Cimat.

**Ticket.** Solicitud formal mediante correo de [ayuda@cimat.mx](mailto:ayuda@cimat.mx) para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

<b>ELABORÓ:</b>  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	<b>VERIFICÓ:</b>  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	<b>REVISÓ:</b>  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	<b>AUTORIZÓ:</b>  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	---	---

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO    CYR-ADTI-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 de julio de 2022	PÁGINA: 2 de 4
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO		

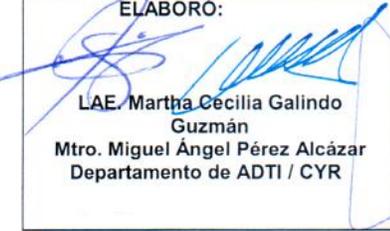
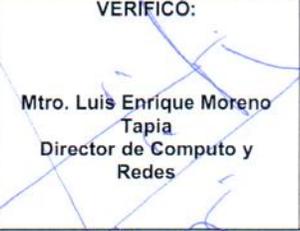
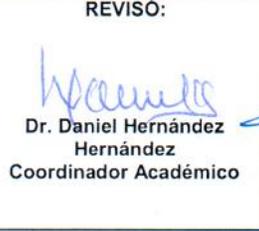
**Usuario.** Persona que hace uso del bien informático directamente, la persona no necesariamente pertenece al Cimat, puede ser: investigador, persona de honorarios, invitado o estudiante.

## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

### 5.1. PROCESO DE COMPRA DE BIENES INFORMÁTICOS.

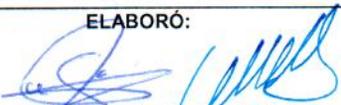
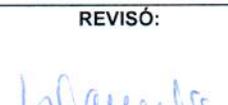
#### 5.1.1. Descripción de Actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Usuario</u>	Comunicar al área de Cómputo y Redes una petición de compra de un bien informático.	Correo electrónico o solicitud por escrito mediante <a href="mailto:ayuda@cimat.mx">ayuda@cimat.mx</a>
2	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Revisar los criterios tecnológicos a solicitar y aceptación de la petición del usuario, en su caso definir las características a través de un anexo técnico.	Petición aceptada (anexo técnico).
3	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Enviar una petición al departamento de adquisiciones del bien a cotizar con las características solicitadas, ficha técnica o correo electrónico.	Correo electrónico con anexo técnico.
4	<u>Adquisiciones</u>	Contactar al proveedor y solicitar la cotización o investigación de mercado, de acuerdo a las características que brinda Cómputo y Redes.	Solicitud de cotización al proveedor.
5	<u>Proveedor</u>	Enviar cotización con propuesta técnico-económica.	Cotización formal.

<b>ELABORÓ:</b>  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	<b>VERIFICÓ:</b>  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	<b>REVISÓ:</b>  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	<b>AUTORIZÓ:</b>  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	---	---	---

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO <b>CYR-ADTI-001</b>		
	No. REVISIÓN <b>3</b>	FECHA DE EMISIÓN <b>20 de julio de 2022</b>	PÁGINA <b>3 de 4</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO</b>		

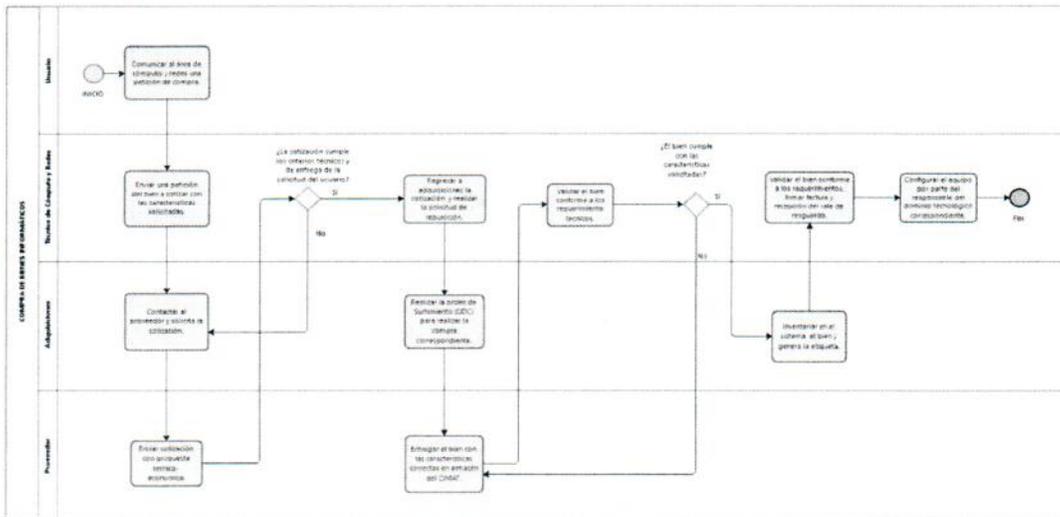
6	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	¿La cotización cumple los criterios técnicos y de entrega de la solicitud del usuario?  SI: remitirse al paso 7. NO: remitirse al paso 4.	Correo electrónico con indicaciones de modificación.
7	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	Regresar a adquisiciones la cotización con firma de aceptación y sello, y realiza la solicitud de requisición en el sistema GRP.	Cotización firmada y sellada y requisición generada en sistema GRP.
8	<b><u>Adquisicione s</u></b>	Realizar la orden de surtimiento (ODC) para realizar la compra correspondiente.	Orden de surtimiento firmada por los involucrados.
9	<b><u>Proveedor</u></b>	Entregar el bien con las características correctas en el almacén del Cimat.	Factura y bien físico.
10	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	Validar el bien conforme al requerimiento técnico.	Revisión del bien físico.
11	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	¿El bien cumple con las características solicitadas?  Si: remitirse a paso 12. No: remitirse a paso 9.	
12	<b><u>Adquisicione s</u></b>	Inventariar en el sistema de GRP el bien y generar la etiqueta (con número de serie del bien) e imprimir vale de resguardo.	Etiqueta, factura y vale de resguardo.
13	<b><u>Técnico de Cómputo y Redes</u></b>	Firmar factura y recepción del vale de resguardo.	Bien físico, vale de resguardo firmado y visto bueno de la factura.

<b>ELABORÓ:</b>  <b>LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán</b> <b>Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar</b> <b>Departamento de ADTI / CYR</b>	<b>VERIFICÓ:</b>  <b>Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia</b> <b>Director de Computo y Redes</b>	<b>REVISÓ:</b>  <b>Dr. Daniel Hernández Hernández</b> <b>Coordinador Académico</b>	<b>AUTORIZÓ:</b>  <b>Dr. Victor Manuel Rivero Mercado</b> <b>Director General</b>
---	---	---	---

	<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.</b>		
	CLAVE DEL PROCESO <b>CYR-ADTI-001</b>		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 20 de julio de 2022	PÁGINA: 4 de 4
	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO</b>		

14	<b>Técnico de Cómputo y Redes</b>	Configurar el equipo por parte del responsable del dominio tecnológico correspondiente.	Ticket de configuración y firma de vale de resguardo.
----	---	---	---

### 5.1.2. Diagrama de flujo.



### 6. REGISTROS GENERADOS.

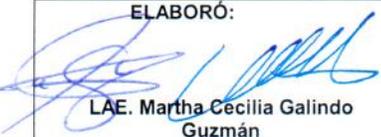
1. Cotización firmada.
2. Requisición.
3. Factura.
4. Vale de resguardo.

### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Sin documentos de referencia.

### 8. ANEXOS.

Sin anexos.

<b>ELABORÓ:</b>  <b>LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán</b> <b>Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar</b> <b>Departamento de ADTI / CYR</b>	<b>VERIFICÓ:</b>  <b>Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia</b> <b>Director de Computo y Redes</b>	<b>REVISÓ:</b>  <b>Dr. Daniel Hernández Hernández</b> <b>Coordinador Académico</b>	<b>AUTORIZÓ:</b>  <b>Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado</b> <b>Director General</b>
---	---	---	---